

ACTIVIDAD	SEGURIDAD VIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAL CONDUCTOR
CLAVE LOCALIDAD/EDICIÓN	2025.00.S.056.01 MÉRIDA
OBJETIVO	Facilitar los conocimientos fundamentales y sensibilizar a los trabajadores y trabajadoras sobre los riesgos existentes en el puesto y sobre las medidas preventivas que deben adoptarse, en los trabajos de conducción de vehículos en los centros de la Junta de Extremadura.
CONTENIDO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgos y medidas preventivas: <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Riesgo de accidente. 1.2 Exposición a ruido, vibraciones y contaminantes químicos. 1.3 Disconfort térmico. 1.4 Manipulación manual de cargas y posturas forzadas. 1.5 Fatiga y estrés. 2. Conducción básica de vehículos: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Los conductores. Principios fundamentales del tráfico. 2.2 Planificación del viaje. 2.3 Comprobaciones previas. 3. Seguridad Vial: <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Factores personales. 3.2 Factores ambientales. 3.3 Factores técnicos. 3.4 Recomendaciones de seguridad vial. 4. Mantenimiento básico de vehículos.
PLAZAS	20
DESTINATARIOS	<p>ACTIVIDAD NO ELEGIBLE</p> <p>Personal conductor, personal oficial conductor y personal subalterno-conductor de la Junta de Extremadura.</p> <p>Las Secretarías Generales, en coordinación con el Servicio de Salud y Prevención en Riesgos Laborales, designarán al alumnado.</p>
CALENDARIO Y LUGAR	<p>Calendario: Días 26 y 27 de mayo Días 26 y 27 de marzo</p> <p>Lugar: MÉRIDA</p>
HORARIO	De 9:00 a 14:00 horas
DURACIÓN/HORAS	10
FINANCIACIÓN	FONDOS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS AA.PP.